

DIARIO OFICIAL DE



AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:
EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES.
PARA, 7,50 ptas. trim.—Matr. 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
OFICIALES, a 0,50 pesetas líneas;
PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM 317 DE 1876.

El Patrocinio de Ntra. Sra.—Cuarenta horas en la parroquia de San Millan.

PARTE OFICIAL.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. d. g.) y S. A. R. la Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6:45 de la mañana y se pone á las 4:45 de la tarde.

Santo de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora.—San Martín p. mr.—San Diego de Alcalá y San Millán abad.

Indumentaria plenaria oyendo la misa mayor en las parroquias.

La fiesta del patrocinio de Nuestra Señora la instituyó el papa Alejandro VII en 28 de julio de 1696 y el rey Felipe IV de España en 1643, hizo voto en Cartes para establecerla en sus vasos dominios.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito es la siguiente:

Provincias	Pesetas	Fondo de recaudaciones	Pesetas
Toledo....	3.622 25	Tercer viernes	
Segovia....	1.106 35	Fábricas de cervos	2
Morón....	7.132 06	20 y 25	
Bilbao....	4.900 73	Quincuagésima	
Aragón....	1.666 38	Id. del Día	
Va. lencia....	2.503 08	(ocho y re-	
Mediodía....	16.405 48	siduos) ...	
Correos....	22 88	Mataderos	18.731 s/
Pozos de			
Rivas in-			
			TOTAL.... 52.990 15

Madrid 11 de noviembre de 1876.—El administrador, Martín Botella.

bajo. Claudio G. ello, 17, pral. Cuesta de Santo Domingo, 12, entlo. decha Fuentes, 1, pral. Hita, 11, 2º. Humilladero, 22, 4º. Izquierda. Humilladero, 29, 3º. centro. Jardines, 13, pral. Lavapiés, 15, 4º. Libertad, 14, 4º. Luna, 19, 4º. Mayor, 108 y 110, 4º. Mason de Paredes, 63, 2º. Olivar, 40, pral. Izquierda. Olivar, 13, 3º. Olivar, 40, pral. Paseo de los Olmos, 9, pral. Peligros, 20, pral. Pez, 17, duplo. entlo. doha. Plaza de Provincias, 4, 3º. San Jorge, 6, 2º. Santa María, 27, pral. Serrano, 58, 4º. Torres, 7, 4º. derecha. Valverde, 25 y 27, pral.

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franqueo el dia 10 de noviembre.

- 102 Atanayá Gomez, Almonacid.
- 103 Blas Jiménez, Sevilla.
- 104 Canón Puig, Tortosa.
- 105 Luis Machuca, Valladolid.
- 106 Maximino Mora, Carabanchel.
- 107 María Cisneros, Mentrída.
- 108 Miguel González, Bentosilla.
- 109 Pedro Vera, Torrelaguna.
- 110 Pedro Fernández, Valdepeñas.
- 111 Remigio Rubio, Torrelodones.

Madrid 11 de noviembre de 1876.—El administrador, Martín Botella.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde por la mañana se celebrará á su santo titular con misa solemne y sermon que predicará D. Basilio Sánchez Grande y por la tarde se cantarán completas que terminaran con procesión y reserva.

En la iglesia de monjas Carboneras se celebrará á San Diego de Alcalá con misa mayor á las nueve manifestio y sermon que predicará D. Lope Balles.

En la iglesia del Carmen Calzado celebrará la archicofradía de la Santísima Trinidad horas generales por sus hermanos difuntos; á las diez se canta la vigilia, misa y responsorio pronunciando la oración fúnebre D. Vicente Fernández Rubio. Por la tarde se practicarán los ejercicios, como segundo domingo de mes, y dirá el sermon don Rafael Artero, terminando con el trisagio y solemne reserva.

En la parroquia de Santiago continua al anochecer la novena á Nuestra Señora de la Fuencisla, y predicará D. Isidro Hidalgo.

Continúan celebrándose las noches y sufragios por las benditas Almas del Purgatorio; serán oradores, en Monserrat D. Ramón Garamendi, en el Carmen Calzado, D. Ignacio Vilíliz; en San Ignacio D. Víctor Castuera y en las monjas de Don Juan de Alarcón, don Andrés Pérez Rivilla.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Sesión de 31 de octubre de 1876.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Retortillo, y con asistencia de los señores Ortíz de Zarate, Moreno, Balenches y San Millán se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la comisión de asuntos de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

Segundo reemplazo de 1875.

MADRID.—Inclusa.—Pascual García González, cubre plaza en el ejército.

Bartolomé Paul Álvarez, Idem id.

Hospital.—Anticeto García Mulas, se acordó su baje como ascendente en vista de la real orden de 19 del corriente, que dispone que los adscritos á este distrito y reemplazo cubran cupo.

Cárlos Ardila Sando, id. id.

Fernando Barbería Alausades, id. id.

José García Acosta, id. id.

Luis de Forqué Nebreda, id. id.

Saturino Fernández Bonifat, id. id.

Antonio Sánchez Escobar, id. id.

Cartagena....

Castellón....

Cádiz....

Cáceres....

Cádiz, 1850 de 4000

7 Agosto 1875 de 3000

1 Jul. 1875 de 2000

O.º 1 Jul. 1875 de 1000

Provins de Madrid

Ob. 1 de 2000 p. 74

12 de 1875

SOCIEDADES.

Antigua sociedad de seguros míticos de nómadas de casas en Madrid. — Terminado el plazo para satisfacer el dividendo acordado por la dirección en 1º de setiembre último, aquella le prorrogó por quince días más que concluirán el 26 del corriente; pudiendo los señores socios que aun no le hayan satisfecho, verificar el pago de su cuartillo de real por mil en casa del señor tesorero don Domingo Elguero, Plaza de Anton Martín, 38; comercio, de nuevo de la mañana a dos de la tarde, todos los días no festivos, llevando el número de su poliza; advirtiéndoles que concluida esta prórroga, los que resulten insolventes quedarán sin derecho la indemnización de daños por fuegos ocurridos en sus fincas mientras dure la insolventia y veinticuatro horas después de pagar, según lo dispuesto en el art. 19 de la instrucción vigente.

Madrid 12 de noviembre de 1876.— Los directores, Enrique de Zubiria— Luis Manglano. A—12, 18 y 23

SUBASTAS.

SUBASTA ESTRAJUDICIAL EN ZARAGOZA. — Mediante esta formalidad y por voluntad de sus propietarios, se vende, dividido en tres porciones, el solar donde existió una casa, situado en la calle de Don Alfonso I, de quinientos ochenta y dos metros, setenta y nueve y medio todo el. La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente mes de noviembre, á las once de la mañana, en la notaría de D. Pedro Marín y Gómez, plaza de Sas, núm. 9, donde están de manifiesto los títulos de dominio, planos de los tres soportes, precio de los mismos y condiciones de la subasta.

Las personas á quienes interese pueden dirigirse al dicho señor notario, el cual facilitará cuantos datos se le pidan.

A—11, 12, 13 y 20.

TESORERÍA CENTRAL.

Los tenedores de carpetas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, cuya numeración y previsiones de que proceden á continuación se expresan, pueden presentarse en esta tesorería el día 13, desde las once de la mañana á la una de la tarde, á recoger los títulos que les correspondan.

Numeración: 6167, 69, 86, 88, 91 á 93, 95 á 99, 203 y 4, 9 y 10, 14 y 15, 17 y 18, 23, 32 á 34, 38 y 39, 43, 46 y 51 y 57, 60 y 63, 71 y 73, 310, 20, 23, 40, 728 y 83, Zamora: 10876 á 82, 12022 á 70, 172 y 73, 89 y 200, 434 á 83, 14722 á 23, 978 á 80, 906, 2026 y 812, Baleares.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 13 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 11 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 2910 pesetas.

Madrid 10 de noviembre de 1876.— El tesorero central, Francisco de Golcochecha.

R—1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 14 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfáre á esta tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1873, señaladas con los números del 208 al 300 de presentación y 1168 á 1200 de sorteo para el pago, importantes 29

Después de rectificar los Eras, López Domínguez y ministro de Estado, se suspendió la discusión, y dada cuenta de varios asuntos.

Se levantó la sesión a las seis y cuarto.

Orden del día para el lunes: Dictámenes pendientes.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Fermento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo una pensión vitalicia a la viuda y a los padres respectivamente de don José Monasterio y Correa y D. Isidro Buceta y Solís, inspector general de ingenieros que fueron del cuerpo de Minas.

—Proyecto de ley á que se refiere el real decreto precedente.

—Real orden nombrando varios individuos para formar parte de la comisión encargada de preparar un proyecto de ley en que se resuelvan todas las dificultades nacidas hasta ahora en la práctica de la devolución de población de 1884.

Otra designando el presidente y los vocales del tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de teoría práctica de los procedimientos judiciales y prácticas forenses, vacante en la universidad de Oviedo.

La Sociedad Económica continuó anoche discutiendo el voto particular del Sr. Bon, referente á la cuestión de las casas de imposiciones, por estilo de la establecida por doña Baldomera, y fué desechado por 31 votos contra 31, absteniéndose algunos socios de votar. En este voto particular se sostiene que el gobierno no debe inmiscuirse en este asunto, sino dejar que los tribunales castiguen cuando resulte delito, pues cabe muy bien que no solo no exista delito, sino que doña Baldomera posea algún misterioso medio de obtener mayor interés que el que da a los capitalistas que recibe. Anoche defendió este voto el Sr. Castellote, y el autor, y lo combatieron los Sres. Bosch y Dávila. Algunas palabras del Sr. Castellote produjeron una protesta del Sr. Santos a nombre de la comisión por creerlas despiadas; pero el Sr. Castellote se quitó toda importancia al incidente espliendo el sentido de sus frases. El señor Bosch combatió el dictámen en el terreno económico, como el Sr. Lastra lo había combatido en el jurídico de acuerdo con el Sr. Diaz Moreu, y el señor Dávila lo combatió interpretando el sentimiento público y la conveniencia de las clases sociales e ignorantes á quienes conviene dar á conocer el riesgo á que se expone por exceso de credulidad ó por espíritu de imitación. El Sr. Quiroga dijo algunas palabras y ratificó la idea de que la prensa no ha hecho nada en este asunto ó ha procedido inconveniente. El martes seguirá la discusión, entrando en el debate del dictámen de la mayoría de la comisión, y se espera que el Sr. Montero Ríos acudirá á defenderlo.

La concurrencia ha sido tan numerosa que apenas cabía en el espacioso salón de columnas del ayuntamiento. —

Dña Baldomera disfruta el privilegio de tener al país y los Amigos del país discutiendo un asunto que encierra más trascendencia de lo que á primera vista aparece.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos con estraciararlo y mereció éxito la ópera cómica *Sobre disculpas*, música del maestro Lecocq, arreglada del original francés *La Petite Marie*.

El libreto está admirablemente ajustado á nuestra escena y la música buona en toda la obra, arrancó repetidos aplausos en algunos pasajes, principalmente en el concierto final del primer acto y dos duos inmejorables del segundo, en que se distinguieron la señora Franco de Salas y los Sres. Sanz y Loitía.

El Sr. Tormo desempeñó bien su papel cómico; los cantantes estuvieron á la altura de su reputación.

El autor y actores fueron llamados repetidas veces á la escena.

Anoche tuvo lugar en el teatro del Circo el estreno de la magia en cuatro actos *El testamento de un brujo*. Las decoraciones, dobladas al delicado pinzel del reputado escenógrafo Sr. Soler y Rovirosa, son de brillante efecto, mereciendo singular mención la de la fregona en Pompayá, en cuya cuadra despliegan tanto lujo y riqueza, que el público, que llenaba el teatro, llamó á la escena repetidas veces al pintor, Sr. Soler, al coreógrafo, Sr. Moragas, y al empresario Sr. Bérniz, con marzada insistencia, obligando á Mariano Fernández, después de presentar al autor del libro, Sr. Feliú, á indicar al público el palco que el Sr. Bérniz ocupaba.

Muchos sentimos que la falta de espacio nos impide dar más noticias sobre el éxito merecido de la obra, como nos proponemos hacer mañana.

Todos los periódicos elogian sumamente á la trágica, ya española, doña Carolina Civil. En el último drama del Sr. Echegaray, *El gladiador de Rávena*, ha demostrado quanto valen su talento artístico, las especiales condiciones de su figura y el dominio absoluto y perfecto de las dificultades, todos los domingos, y el espíritu relativo al relevo de un buque del astillero de Filipinas por la fragata *Concepción*.

Anoche se representaron con buen éxito en el teatro de la Comedia las tres obras en un acto *El ahorro*, *Los regalos* y *El café de la libertad*. La primera es un preciosísimo cuadro de costumbres, perfectamente hecho por el festivo escritor D. Carlos Frontaura, y bien desempeñado por todos los actores que en ella tomaron parte. La segunda es original y en verso de D. José Velazquez y Sánchez, que fué llamado al palco escénico en medio de una lluvia de aplausos. La tercera es un sainete que agredió al público, siendo llamado al palco escénico su autor, don Ricardo de la Vega.

Las oposiciones á las escuelas públicas de Madrid comenzarán el dia 13 del actual, á las once de la mañana, en la diputación provincial.

Según el Cronista mañana se celebrarán en la iglesia de San José homenajes póstumos por el descanso eterno de la señora duquesa de Aosta, costeados por el embajador de Italia.

Hemos oido asegurar que el señor ministro de Gracia y Justicia ha ordenado que se proceda desde luego á formar causa judicial contra la casa de

mismos de doña Baldomera, fundándose, entre otras consideraciones, en las de no haberse querido exhibir

En varios periódicos de provincia hemos visto reproducidos unos artículos que el abogado de este ilustre colegio, D. Antonio Rodó y Casanova, ha escrito referentes á las sociedades que, con el título de la *Defensa comercial*, organizan el comercio de buena fe para prever y defenderse contra las frecuentes quejas. Estos trabajos, que revelan en su autor un profundo conocimiento de nuestra legislación procesal y práctica en los negocios jurídico-mercantiles, le han valido felicitaciones de varios centros productores y la representación de alguna sociedad en Madrid, así como el encargo de facilitar su propaganda y desarollo.

En la presidencia del Consejo de ministros se ha presentado una razonada instancia suscrita por todos los caídas de la imprenta de los Srs. Rojas, esponiendo á la consideración del gobierno los inalcanzables perjuicios que sufrió la clase tipográfica, tan digna de ser considerada, con la suspensión impuesta como pena á los periódicos.

En dicha instancia, presentada con motivo de la suspensión de la *Iberia*, se aducen razones en alto grado atencionales.

En la sesión de ayer, el diputado puertorriqueño Sr. Vivar pidió al señor ministro de Marina antecedentes sobre la adquisición de la industria francesa, por el gobierno español de dos aviones, diez cañoneros y un monitor; noticia del resultado de la marina instruida en el Ferrol en 1874 a consecuencia del mal de las calderas de la fragata Blanca; copia de la orden formando una junta para la fusión del ejército de artillería de marina en el general de la armada; el expediente y estudios hechos para que la marina emplee los carbones nacionales; círculo nota sobre las variaciones introducidas en el armamento de los buques *Segundo y Doña María de Molina*; el código que ha sustituido á las antiguas leyes penales que hasta 1868 se lesen en los buques todos los domingos, y el expediente relativo al relevo de un buque del astillero de Filipinas por la fragata *Concepción*.

En estos últimos días se ha intentado estafar á varias personas presentando-si con una tarjeta de un conocido farmacéutico de esta corte, y publicado en nombre de este algunas cantidades. El individuo dedicado á esta clase de estafas es un joven de unos veintiseis años de edad, sobre el cual parece que se ha llamado ya la atención de la policía.

Las oposiciones á las escuelas públicas de Madrid comenzarán el dia 13 del actual, á las once de la mañana, en la diputación provincial.

Ha sido descubierto un contrabando de frutos coloniales, que se venía haciendo hace bastante tiempo por Valencia.

Ha regresado á Madrid el diputado señor general Sanz.

por esta señora al delegado del gobierno los libros de caja ni la autorización marital que tenga para contratar.

El lunes celebrará sesión el Senado: El Sr. Ruiz Gómez interpondrá en el gabinete por la interpretación dada al art. 11 de la Constitución.

Dice anoche el Tiempo:

Respecto á la sencilla medida adoptada en el asunto del Sr. Mercio, catedrático en el Instituto del Noviciado de este corte, de que un periódico se ha ocupado hoy exageradamente, debemos desear que se ha procedido á instancia de varios padres de familia, y que se oportuno expediente para acordar lo que haya lugar.

Anoche á las once y media se suicidó dentro de un coche de plaza en la Puerta del Sol, un joven de unos 22 años, soltero, de oficio poluguero y llamado M. de la R. S. y natural de Bogotado.

El infeliz llevó á cabo su funesta determinación disparándose un tiro de revolver dentro de la boca. A la media hora de ser conducido á la casa de socorro del quinto distrito falleció.

El juzgado de guardia dispuso la traslación del cadáver al depósito del hospital General, instruyendo las oportunas diligencias.

Ha llegado á Madrid el diputado don José Nuñez de Pando.

El Consejo de instrucción pública lleva examinadas dos de las bases para el proyecto de ley del ramo, pero aun tardará cinco ó seis días en terminar su trabajo.

Mañana á las dos de la tarde se reunirá en el Congreso la comisión de aranceles sobre ferro-carreteras.

Paroce que ya hay presentadas dos nuevas novelas, una de ellas titulada *Cuatro millones*, para optar al premio de la academia Esp. nola.

El gobernador de esta provincia, señor Elduayen, ha distribuido los 30000 reales entregados por los testamentos del Sr. Indo, en la forma siguiente:

Hospital provincial, 5000; Hospital y colegio de Desamparados, 3000; Instituto y colegio de la Paz, 3000; casa de Maternidad, 5000; hospital de San Juan de Dios 3 00; asilo de San Bernardino, 2000; asilo del Pardo, 3000; huérfanas de la Caridad, 1000; hermanas de Nuestra Señora de las Mercedes, 1000; hermanas de los Pobres, 4000; huérfanas de San Vicente de Paul, 1000; huérfanas del Corazón de Jesús, 1000; asilo de Nuestra Señora del Consuelo, 1000; colegio de Santa Isabel y San Ildefonso, 1000.

Ha sido puesto en libertad provisoriamente el Sr. Alguacil Carrasco que se hallaba detenido en la cárcel del Saladero con motivo de la conspiración abortada.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

Biarritz, 11 (8 5 n.).

El gobernador civil de San Sebastián acaba de salir de esta población, después de haber ofrecido sus respetos á la reina de los Países Baixos.

Ha sido puesto en libertad provisoriamente el Sr. Alguacil Carrasco que se hallaba detenido en la cárcel del Saladero con motivo de la conspiración abortada.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

Roma 11.—Quizá sea el cardenal Bilbao quien reemplaza á Antonelli.

Anoche recibimos de la Agencia Faro los siguientes despachos telegráficos:

Washington 11. Considerarse segura en los centros oficiales la elección de Hayes.

0

José S. M. dió gracias al gobernador por sus ofrecimientos, y prometió visitar varias poblaciones de España.

Del martes al miércoles de la próxima semana hablará en las Cortes el señor Castellar, en la discusión de las leyes orgánicas. En aquellos días usará de la palabra, tocando en dicho debate al Sr. Sagasta.

El Imparcial, sin concretar la falta, denuncia al ministerio de la Gobernación el hecho de que se reciben con gran retraso e irregularidad los despachos telegráficos que se transmiten á las publicaciones cuya representación tiene en esta corte.

Podemos asegurar á nuestro colega que los despachos que se reciben del extranjero, no se retienen en ninguna parte; puesto que la censura de los mismos se hace en el acto, y para que esto suceda así el subsecretario de Gobernación tiene delegada esta facultad, en ausencia suya, al oficial de guardia de la sección de orden público.

Concreto el Imparcial la falta y se le convierte en que es infinita la queja ó sea corregirla en el acto.

A última hora recibimos el siguiente telegrama:

Paris 11.

En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francos, a 71-45.

El 5 id., a 105.

Esterior cupón enero 1875 a 13-12.

Consolidados ingleses á 86 1/16.

En el Belsin se han hecho:

El exterior español, a 13 1/2.

El interior, a 11 5/8.

Del Centro telegráfico español recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Liverpool 11.—Tilden nació en Nueva York en 1814, descendiente de los puritanos ingleses, es presbiteriano, abogado y fundador del *Daily News*. Es demócrata conservador y adversario de la centralización. Durante la guerra separatista, se mostró siempre enemigo de las violencias de los republicanos. Persiguió en 1870 á los funcionarios públicos prevaricadores y soterró á Tweed y á sus cómplices. En 1875 ocupó el puesto de gobernador en su ciudad natal. Posee una fortuna de cuatro millones de dólares. Es soltero, espléndido, austero, integro y sóbrio.

En la elección, obtuvo una gran mayoría.

Paris 11.—Ha llegado á esta capital el señor Rances.

San Petersburgo 11.—Dúdase que Rusia acepte el programa inglés que exija como base la integridad otomana.

Londres 11.—La prensa inglesa califica unanimemente de temeroso, el discurso de lord Beaconsfield, que hizo bajar la bolsa.

Roma 11.—Quizá sea el cardenal Bilbao quien reemplaza á Antonelli.

Anoche recibimos de la Agencia Faro los siguientes despachos telegráficos:

Washington 11.

Considerarse segura en los centros oficiales la elección de Hayes.

0

Moscov 11.
El zar ha pronunciado un bello discurso, en el cual ha dicho que Rusia sostendrá en la conferencia sus reivindicaciones.

Si sus deseos no se realizasen, Rusia acudiría á las armas.

El zar cuenta entonces con el apoyo de la nación.

Anoche cerró el bolsín á 12 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—Función 23 de abono.—Turno impar.

3. representación de la ópera en tres actos del maestro Rossini, titulada

IL BARBIERI DI SIVIGLIA.

En la próxima semana, 1.º representación de la ópera *Fausto*, en la que hará su debut la prima donna señora Ferni.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 4 1/2.—3.º función de tarde.—Turno impar.

UN INGLÉS EN UN ZIGAÑO.

MERCURIO Y CUPIDO.

A las 8 1/2.—23 de abono.—Turno impar.—1.º de tres.

CÓMO EMPIEZA Y COMO AGABA.

AYUDAR A CAER.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 4 1/2.—3.º de tarde.—Turno 2º impar.

6. representación de la zarzuela en tres actos

A las 8 1/2.—43 de abono.—2.º serie.

Turno 1.º impar.—2.º representación de SOBRE ASUAS.

<h5

TEATRO DE NOVEDADES.

A las 4 1/2.—LA EXPIACIÓN.—LOS PARVULOS.

A las 8.—TURNO 2.^a.—YA PARECIÓ AQUELLO.—EL GLADIADOR DE RÁVENA.—AVVENTURE DI UN CESANTE.

TEATRO DE VARIÉTÉS.

A las 4 1/2.—REDIMIR AL CAUTIVO.—SALVARSE EN UN TABAR.

A las 8.—YO NO HE SIDO.

A las 9.—A UN COBARDE OTRO MAYOR.

A las 10.—UN CUARTO DESALQUILADO.

A las 11.—EL PRIMITO.

A las 11 1/2.—Segundo acto.

TEATRO DE ESLAVA.

A las 4.—LOS JUECES FRANCOS.—Baile. —EL FUERA.

A las 8.—LA LUNA DE VALENCIA.

A las 9.—EL MUDO POR COMPROMISO.

A las 10.—RED DE AMORES.

A las 11.—JUAN EL PERDIDO.

Bailes.

TEATRO MARTÍN.

SANTA BRIGIDA, 3.

A las 4 1/2.—LOS AMANTES DE TERUEL.—Baile.

A las 8.—COMO NO TIENE QUE HACER.

A las 9.—UNA BODA IMPROVISADA.

A las 10.—SANGRE VILLANA.

A las 11.—Segundo acto.

Bailes.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 8 1/2.—AMOR Y TOROS.

A las 6 1/2.—UN VIAJE AL OLIMPO.

A las 7 1/2.—LA MAR DE CHIQUILLOS.

A las 8 1/2.—LA MAR DE PALRES.

A las 9 1/2.—LA CASA DEL BONETILLO.

A las 10 1/2.—CONGRESO DE NOVIOS.

A las 11 1/2.—DE MADRID AL PARRASO.

Bailes.

TEATRO DE MARIONETTE.

(Calle de la Flor baja, núm. 1.)

A las 4.—DON PEPE HACIENDO EL OSO.

Bailes.

A las 8.—EL NO.

A las 9.—EL ALCALDE JUSTICIERO.

A las 10.—EL CASERO BURLADO.

A las 11.—¡FUERA!

Bailes.

ANUNCIOS PARTICULARES.

ACADEMIA

preparatoria para infantaría, en Toledo.—Director, D. António de Aquino. Preciosos modis.

IMPOSICIONES

desde 200 rs. al 36 por 100 mensual. Cava hacha, 43 y 47, pral.—

CASA TRANQUILA PARA JUNO ó dos caballeros. Tres Cruces, 3, huévera.

EN CASA QUE NO ES DE HUESPEDES, se cede un gabinete con alcoba, Mayor, 4^a, almacén de pianos, darán razon.

UNA SEÑORA SOLA CEDE SALA y gabinete, con asistencia ó sin ella, punto céntrico. Darán razon, 23, tienda.

SE HA ENCONTRADO UN Sperro de presa. Carrereta de Andalucía, 12, taberna.

CAMISERIA DE PARIS. MONtera, 32.—Muñecos labrados, a 7 rs.—Camisetas de abrigo, a 3 rs.—Chambras y pantalones, a 4 rs.

LA BURSATIL

Compras á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRESTITO de 175 MILLONES. Préstamos y descuentos á 6 por 100 anual. Relatores, 26, principal deuda, esquina á la plaza del Progreso, de 9 a 2 y de 4 a 8.

UN LETRADO ESTRANJERO Traductor y redactor manuscritos e impresos. Justa, 36, 2.^a

AMA PARA CASA DE LOS padres. Pelayo, 48, 2.^a

COMPETENCIA. Dulces de todas clases á 5 rs. Ibris; almibares á 3 1/2 id.; almendras y caramelos á 1 id.; membrillo á 1 id.; pastas finas á 6 id. El crédito que tiene este casa garantiza la buena clasa de sus géneros.

Confitería de Italianos, Carrera de San Jerónimo núm. 45 y 47, casi enfrente de la calle de Santa Catalina.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Olivo, 36, vaquería.

PANALLETYS Y BUTIFARRA.

El único en esta ciéte que despacha estos artículos verdaderos, es el catalan que estaba en el portal del café de las Antillas, calle de Alcalá, 8. Estos panallets legítimos catalanes, constituyen las pastas más sabrosas y exquisitas para postre.

La butifarra solo con probarla se conoce la gran diferencia de gusto muchísimo mejor que cuantas se venden en Madrid, con el falso nombre de butifarra catalana.

Único punto de venta, Montaña, 20.

CARIDAD. D. JOAQUIN CARIRASO, teniente cura de San Martín, recibira toda clase de socorros para amparar á una honrada familia con cinco hijos y en días de gracia.

7420.330 MARCOS IMPERIALES

(QUE SE PAGARAN Á LOS PARTICIPANTES EN EL)

además de 41.800 premios que se sacarán, habrá un premio grande de

375.000 MARCOS IMPERIALES.

Este sorteo presenta toda clase de garantías, y para facilitar á todos el tomar parte en él, se despiden desde luego cédulas ó billetes originales (no interinos), cuyo precio para la primera y segunda sección es como sigue:

15'00 pts. 12 marcos el billete de lote entero
7'50 " 6 " el billete de medio lote
4'00 " 3 " el billete de 1/4 de lote.

Los pedidos, acompañados del respectivo importe, quedarán atendidos con puntualidad y conciencia. Concluida la estracción se remitirá luego á los interesados la lista oficial de premios, enviándoles asimismo en efectivo el montante que hayan sacado sus respectivos números. Los que quieran podrán cobrar su premio dirigiéndose á cualquier casa de banca.

También se da razón de los sorteos de fondos públicos.

En cuanto á la solidez é integridad de nuestro establecimiento, podrá acudirse para informes á cualquier casa de comercio de Hamburgo.

Invitamos, pues, á cuantos deseen entrar en este sorteo dirijan confiadamente sus pedidos á la bien acreditada casa de banca que sus ríos, la cual está encargada especialmente del despacho de dichos billetes.

LII LENFELD HERMANOS Establecimiento de fondos del Estado, HAMBURGO.

PERDIDA.

En la mañana del 9 se ha perdido un billete de 1000 pesos. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo y se la gratificará.

Barco, 39, baj.

AVISO.

Habiendo cesado sus operaciones la casa de préstamos de la calle de la Montería, 18, segundo, avisa por segundas y últimas vez á todos los que tengan efectos empeñados los saquen en el término que tienen fijado hasta fin de diciembre, entendiendo que renuncian a ellas aquello que no lo vayan.

TESTAMENTARIA.

Se ACABAN DE RECIBIR LAS cricadas mantecadas de Astorga á 1 rs. docena, queso de bolla y gruyer, aceitunas sovillanas y manzanilla, salchichón de Lión, Vich y extremo; como igualmente vinos y licores del reino y extranjeros, el verdadero aceite de anís de Zamora, aguardiente Ojen, pasas de Málaga y los ricos chocolates elaborados en la fábrica de casa. Calle Mayor, 62, Vicente Sierra.

MODISTA.

EsPECIALIDAD Menabrigos, trajes para señora y niños. Tetuan, 9, segundo izquierdo.

PROFESORA EN PARTOS.

Caballero de Gracia, 27, en resuelto; gabinete reservado para casos de su profesión.

SE DESEA TENER UN CABALLERO ó señora; casa particular. Razón, Espíritu Santo, 26, principal.

VALLE DE SAN LORENZO.

Quintuplicado, pral. dcha, se ceden sala, gabinete y tres alcobas con asistencia ó sin ella. Es casa tranquila.

MADEIRA PARA FUERZA

Al Madrid. Beatas, núm. 4, lechería.

SE CEDE UN MAGNIFICO GABINETE

con alcoba en punto céntrico. Razon, Carrera de San Jerónimo, 10, tienda.

CADA BOTELLA.

HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

PARA CASA DE LOS PADRES. Jardines, 38, port.

LA MARIETENSE.

Dinero sobre alfajas, polvos del Monte y efectos convenientes Montero, 14, pral.

CUMBREÑOS PARA SIÑORAS

Mujeres y niñas. Toda las semanas se reciben mededos. Espoz y Mina, 16, tienda.

JE NECESSITA UN MATRIMONIO.

Solo en hijos para una portera. En la calle de Santa Isabel, núm. 24, tienda, darán razón.

SE COMponen MAQUINAS

Idómaticas y se enseña á usar. Cámen, 8.

JE CEDE UNA SALA CONDOS

Gabinetes estriores. Valverde, 1, triplo, pral.

DIANO VERTICAL. M.G.N.

Físico y muy barato. Arco de Santa María, 32, 2.^a

CASA PARTICULAR.

Habitaciones. Prado, 21, 2^a Izq.-1.

GABINETE Y ALCOPA PARA

Gatos ó tres amigos. Montero, 16, 2.^a

CASA PARTICULAR.

SE CEDE AL DIAZ. Jardines, 5, port.

A M. DE CRIA PARA CASA DE

A los padres. Amnistia, 5, port.

IMPORTANTE

Se cede la tienda obrador de broncista con herramientas ó sin ellas. Lobo, 34, buen local.

TIENIENDO ACORDADO EL

Desarrollo de una parte del cuartel denominado «Llanillo de Yebes», en el monte Alcarria, provincia de Guadalajara, el cual llida con tierras de varios vecinos de los pueblos de Horche y Yebes, se anuncia al público con objeto de que los que quieran interesarlos en dicha operación presenten sus proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que establece el contrato.

D. GARRIDO.

¿Que razones tan poderosas teatras ciertos enfermos para no venir á ensayar mis especiales, después de haber visto curados á varios de la misma docencia? Nuevos hechos y mas viejos y acorazados dolores de sus crónicas dolencias les harán cambiar de parecer. Esperando altos que vienen.—Siempre Lu-

nidad. Heráldicamente con original que queda en la imprenta.

CADA BOTELLA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

ADOPTADO EN FRANCIA, BELGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

GARANTIDO LEGITIMO

con la firma del doctor GIRAUDEAU DE ST. GERVAIS.

Este jarabo depurativo, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas, recientes ó incurables, las descomposiciones de la sangre.—Depósito general en París: 12, rue Richer.—En Madrid: Borrell hermanos, José Simón, V. Moreno Miguel, Ullizurrun, Saavedra, y Compañía Ibero-Universal, Precios, 74 dup., pral.

CADA BOTELLA.

LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA.

CADA BOTELLA.

CADA BOTELLA.